



## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

### REPÚBLICA DEL PERÚ CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- Proyecto** : **Fortalecimiento de la Capacidad de Fiscalización Presupuestal del Congreso de la República.**
- Servicio** : **Consultoría para sistema de monitoreo y evaluación de objetivos macroeconómicos y presupuestales**
- Convenio** : **Donación IDF TF091818**

La República del Perú ha recibido una donación del Banco Internacional de Reconstrucción Fomento (BIRF) y se propone utilizar parte de los fondos para contratar servicios de consultoría: sistema de monitoreo y evaluación de objetivos macroeconómicos y presupuestales.

El objetivo de esa consultoría es diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la ejecución presupuestal, con funcionalidades para la toma de datos de las entidades públicas y la publicación de documentos, que permitan mejorar el trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República en las fases de formulación, aprobación y evaluación.

Los servicios a contratar comprenden: Identificación y codificación de los indicadores y normas que serán monitoreadas; monitoreo de datos; evaluación de los resultados; emisión de informes de monitoreo; tratamiento de hallazgos; sostenimiento del sistema; y monitoreo en el corto plazo el desempeño presupuestal.

El Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Fiscalización Presupuestal del Congreso de la República", invita a firmas consultoras elegibles a manifestar su interés en participar en el concurso donde se seleccionará a los consultores para prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán enviar una Carta de Expresión de Interés adjuntando información que demuestre que están calificadas para brindar los servicios a ser contratados. Tal información debe incluir: descripción de la firma y currículum institucional, experiencia general, descripción de trabajos similares, personal clave, oficina y equipamiento informático. (esta información debe ser la necesaria para poder hacer la selección de la lista corta). Las firmas consultoras se podrán presentar en forma individual, o en forma asociada, con el fin de cubrir todos los aspectos de especialización requeridos y/o mejorar sus calificaciones, antes de la evaluación de su expresión de Interés.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a las Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, ver. 2004 - revisada el 2006, [www.worldbank.org/pe](http://www.worldbank.org/pe). El método de selección a utilizarse será Selección Basada en Calidad y Costo - SBCC. Las firmas deberán identificar en su carta de expresión de interés si se trata de organizaciones sin fines de lucro o si se trata de empresas del sector privado.

#### Logística

Las expresiones de interés deberán remitirse, debidamente firmadas y en sobre cerrado, a la dirección abajo indicada, a más tardar el día lunes 14 de marzo del 2011 a las 4:30 p.m.

Congreso de la República

Oficina de Cooperación Internacional

Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Fiscalización Presupuestal del Congreso de la República" Jirón Huallaga N9 358, Lima 01 - Perú

Telf: (511) 311 7835 / Fax: (511) 311 7836 // Correo Electrónico: [ichavezg@congreso.gob.pe](mailto:ichavezg@congreso.gob.pe)